

Subsecretario Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la provincia de Buenos Aires, Fabián Stachiotti; junto al Intendente de Roque Pérez, Juan Carlos Gasparini, firmó ayer al mediodía un convenio de escrituración para regularizar la situación dominial de 800 viviendas.

En el mismo acto, que se llevó a cabo en el palacio municipal, también se hizo entrega al municipio de un anticipo financiero para la construcción de 10 viviendas del "Plan Compartir" 2º etapa por \$164.898,95.

En este sentido, Fabián Stachiotti aseguró que "este convenio nos permitirá agilizar aún más el trabajo realizado en materia de regularización dominial y vivienda, cumpliendo así con uno de los principales objetivos que se impuso el Gobernador Daniel Scioli y para lo cual contamos con el apoyo constante del Ministro de Infraestructura, Alejandro Arlía".

Este programa es ejecutado desde el Instituto de la Vivienda de la provincia, organismo dependiente de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura provincial.

El funcionario provincial aseguró tras la firma del convenio que "con estas acciones concretas la provincia eleva de manera sustancial la calidad de vida de los vecinos ya que una vivienda con su escritura deja de ser sólo una vivienda para transformarse en un hogar".

Por su parte, Juan Carlos Gasparini sostuvo que "esta firma resulta sumamente importante para nuestro municipio porque consolida la relación de trabajo entre la provincia y el municipio en favor de nuestros vecinos". Y destacó que desde su gobierno municipal se "acompaña al proyecto nacional y provincial, proyecto que hoy trae soluciones concretas para las necesidades de las familias argentinas".

Regularización dominial y anticipo financiero para la construcción de viviendas

Escrito por Administrador

Miércoles, 18 de Enero de 2012 00:00

Participaron también el Subadministrador del Instituto de la Vivienda de la provincia, José González Hueso y Alejandro Vieira, asesor del Ministerio de Infraestructura.